

1141864, P. 3

municipalidades en proceso, se han de los
tores José... que el interés de las...
coaldades de las localidades que las...
de sus ciudadanos. Pero el...
por todos reconocidos, así como...
ser una verdad...
que el saludable...
oído i que en las próximas...
absoluto al espíritu de partido.
Los políticos desinteresados están...
inventarse.

El Ferrocarril

SANTIAGO, ABRIL 11 DE 1864

¿Qué pretende la España del Perú? Preten-
de, nada más que una nación...
de uno de los... Varios...
les han sido... en una...
justicia...
después de un...
no han hecho sino usar del derecho de...
defensa.

¿Qué dice a esto la España? Que no le parece
bien la sentencia. Pide que los inocentes sean
declarados culpables i castigados como tales.

Tal es en el fondo, según las versiones que
conocemos, el reclamo español. Para hacerlo
valeroso, se ha nombrado un diplomático...
traordinario, a cuyos órdenes se ha pasado la
escuadrilla española en el Pacífico.

¿Accederá el Perú a la pretensión de la España?
No lo creemos. Esto importaría reconocer que
una nación extranjera, en nombre de la fuerza, ta-
nia el derecho de destruir la irrevocable palabra
de la justicia. Nada más razonable de parte de
la España que reclamar una investigación del
suceso del Talambo, si la justicia peruana lo hu-
biera pasado desapercibido, pero reclamar de
las resoluciones de una justicia, esto es, que no
se acuerda ni con la razón ni con la lógica; es
una pretension no solo temeraria, es una pre-
tension injuriosa.

Queremos admitir que las leyes peruanas
sean imperfectas i no más acabadas que...
los tribunales encargados de aplicarlas, esto será
un mal; pero mal es el cual nada tienen que ver
las naciones extranjeras. Si se les concediese
alguna intervención, tal intervención importa-
ría colocar los a gabinetes europeos más alto que
la soberana voluntad del pueblo peruano. Ad-
mas, ¿cómo obligar a una nación a que tenga
para los extranjeros mejores leyes i mejores jue-
ces que para sus naturales?

Sin embargo, parece que no es otra la preten-
sion de la España. Quiere hacer del almirante
Pison el presidente de un alto tribunal de ca-
cion...
de su escuadrilla. ¿Qué jurisdicciones? Siguien-
do a la diplomacia inglesa, tan...
Thiers en la cámara francesa, se prepara a...
no a...
Si esta es la verdad de las intenciones de la
España, preciso es convenir que la leccion que
en estos últimos momentos recibe en Santo Do-
mingo de...
contajlar por el espíritu de la cancelleria france-
sa. Lo sentimos por ella. Su actitud en el Perú
no hará sino destruir las simpatías que Pizarro
conquistó en Méjico.

La diplomacia europea lleva mal rumbo en
América. Los políticos violentos en que cada
dia se comprometen mas i mas, sumerjirá el al-
jamiento entre los dos mundos. Cuestiones in-
significantes dentro de una diplomacia tranquila
i cortés se convertirán de aquella manera en
serias complicaciones. La América, es preciso
que la Europa se la vivida, está resuelta a pro-
bar que la esencia de las naciones es ya un pro-
blemática. Además, de todos los dias se presen-
tan naciones anarquizadas como Méjico, o na-
ciones traicionadas como Santo Domingo.

El Perú resistirá, así lo esperamos, a las pre-
tensiones de la España.

¿Qué hará la España en esta emergencia?
¿Enviará una escuadra i un ejército contra el
Perú?
¿Cómo?

CRÓNICA JUDICIAL.

CORTE SUPREMA.

Contra Pedro Cárdenas i otros.

Ancud, enero 14 de 1864. — Autos i vistas
con arreglo a la ley 2ª, tit. 13, part. 3ª, i 26
tit. 1ª, part. 7ª, condenó a Pedro Cárdenas
a cuatro años de penitenciaría i a Agustina Bar-
rera a dos meses de presidio, contados para am-
bos desde el 20 de noviembre próximo pasado.

Consejo universitario. — La sesion del abe-
do de la...
de los señores...
Vial i el secretario.

Leida el acta de la sesion anterior, se consti-
tó el grado de licenciado en leyes a don José
Gregorio Argomado, al de bachilleres en leyes
a los señores José Abelardo Nuñez (Francisco
Javier Hurtado Barros, al de bachilleres en
humanidades a los señores Elias Fernandez,
Francisco Urrutia, i Ricardo Figueroa.

Se dió cuenta en seguida de una nota del
gobierno comunicando haber reconocido a la
universidad de Gante como una de aquellas
que gozan el privilejio de que los grados que
confieren sean reconocidos por la de Chile.

De otra nota de la facultad de humanida-
des comunicando haber nombrado miembro, en
reemplazo del señor Jeneri Gans, a don Guil-
lermo Matta, i miembro honorario al acadé-
mico don Pedro Montoya, residente en esta
capital.

De otra nota del presbítero don Lorenzo Ba-
bles, acompañando un ejemplar de la concor-
dancia de la teología moral con el código et-
no canónico, que obsequia a la Universidad. Se
mandó darle las gracias.

De otra de don Leandro B. Ramirez, acom-
pañando dos ejemplares de un texto de jeogra-
fía hecho por él para que sirva al exámen
mandado practicar de esta clase de textos por
la Universidad.

De una solicitud de don José María Ugas
pidiendo que el consejo interponga su influen-
cia con el gobierno a fin de que solo respon-
ga al desempeño de un empleo de que ha sido
privado por supremo decreto. Se acordó tra-
tarlo en otra sesion.

De otra solicitud de don Manuel O. i Con-
cha, pidiendo se le dispensa el exámen de idio-
ma vivo para graduarse de bachiller, prome-
tiéndolo dar durante la práctica. En la sesion
anterior la votacion sobre esta solicitud se em-
pató; la votacion esta segunda vez se empató
tambien i quedó, en consecuencia, para la sesion
siguiente.

Se levantó la sesion.
Tesorería municipal. — Publicamos a conti-
nuacion el estado de los fondos municipales co-
rrespondientes a marzo de 1864:

ENTRADAS.	
Existencia del mes de febrero...	\$20,861 29
De pregonería...	52 52
Empréstito...	10,000
De policía de seguridad, subven- cion del gobierno...	8,325
De Casa de Correcciones...	3,000
De Arrendamientos...	79 57
De patentes para canchas...	33
De beneficios i subvenciones...	3,707 14
De diversiones públicas...	368
De residero de gallos...	1,000
De contribucion de carruajes...	8,750
De potreros de San José...	750
De contribucion de serenos i alum- brado...	8,760 40
De carnes muertas i pelotería...	3,125
De plizas de abastos i tendales...	6,623 22
	75,915 18

SALIDAS.	
Gastos extraordinarios, invertido en este ramo...	\$ 10,151 87
Gastos imprevistos, id. id...	2,911 47
Consejeros, id. id...	70
Policia de seguridad, id. id...	10,094 44
Policia urbana, id. id...	3,563 67
De cárceles, id. id...	2,014 68
Depósitos, id. id...	1,520 75
Alambrado público, id. id...	1,842
Contribucion de serenos i alum- brado, id. id...	165 74
Oficinas de cabildo, id. id...	774 56
Educacion pública, id. id...	702 62
Emp'e dos cuartos, id. id...	300 18
	54,105 98
Saldo por existencia para abril...	41,809 19
	78,915 18

Tesorería municipal, Santiago, marzo 31 de
1864. — Agustín J. Prieto. — V. B. B.

BASQUEAN GUERRAS.
Cónsul. — Se ha renunciado por el gobierno,
como cónsul de los Estados Unidos de Colom-
bia, al señor don José Manuel Almaraz, en Val-
paraiso.

Se ha renunciado tambien en el mismo carác-
ter a don José Antonio Moreno, del mismo país,
en Copiapó.

Estos dos caballeros han recibido esta digni-
dad del ministro en calidad plenipotenciario de
Colombia a esta república.

Sociedad de instruccion primaria. — Mañana
per la noche comienzan de nuevo las sesiones
de esta sociedad, en el local de costumbre, casa
del Museo. Se recomienda la asistencia a los
socios, pues se tratará en ella algunas cuestio-
nes importantes sobre el adelanto de las escue-
las. La sociedad procurará sobre todo, reorgani-
zarse bajo un pie mas adecuado, que la ponga

abran tan
son para
diseñó el
na de la
modar al
respetar h
Se apre
encontró
Gansa d
bia dedico
los grand
sin dar el
por consi-
tasen los
que mech
oil traslad
mucho tie

Resul
De con-
luger hol
Asistien-
dos depar-
tinto.
Piesidi-
secretaría
Se prot-
otaría i
voto por

En re
Jei

En re

En re

En re
pietario,

La list
Francisco
Correa 2
persos ur
José Ma
Las-Heri-
uno por